

Virgen de Fátima, 18 de mayo del 2012

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CIATRANSFAE S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO principal CIATRANSFAE S.A. y dando cumplimiento a lo establecido en los reglamentos y estatutos de la escritura de constitución de la compañía CIATRANSFAE S.A., de conformidad a lo tipificado en los artículos 20 y 23 de la ley de compañías, cumpro en presentar a ustedes el informe de las actividades tributarias contables y financieras desarrolladas por la compañía CIATRANSFAE S.A. del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2011. Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentos y resoluciones de la junta general de accionistas.

La empresa aunque de manera tardía y cancelando las respectivas multas, ha cumplido con las obligaciones tributarias respecto de las declaraciones del Impuesto Valor Agregado, Declaración y pago de Impuesto a la Renta, pago de retenciones en la fuente, así como también la presentación de los anexos correspondientes de los periodos antes mencionado.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las misma que arroja la contabilidad de la referida empresa, la contabilidad está siendo llevada acorde a lo que establece los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados es decir mediante el sistema de partida doble, en idioma castellano, en moneda de curso legal en este caso en Dólares americanos.

Atentamente,



Ing. Gladys Arriaga López  
**REG. PROF. 10467**  
**RUC 0924013410001**

